

METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE LA CUENTA SATÉLITE DE TURISMO DE TIERRA DEL FUEGO AEIAS

Años 2017-2023



somos Gobierno de
Tierra del Fuego

INSTITUTO FUEGUINO
DE TURISMO

ipiec
INSTITUTO PROVINCIAL DE
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
ESTADÍSTICA Y CENSOS



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

UNISTAT
CONSULTING

WWW.INFUETUR.GOB.AR



CUENTA SATÉLITE DE TURISMO DE TIERRA DEL FUEGO AEIAS ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN AÑOS 2017-2023

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AREF	Agencia de Recaudación Fuegoña
CAT	Casas de Alquiler Temporario
CFI	Consejo Federal de Inversiones
CLANAE	Clasificador Nacional de Actividades Económicas
	Censo Nacional Económico
CNE	Se refiere al Contrato de Obra (EX-2024-00049174- -CFI-GES#DC) entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y UNISTAT CONSULTING S.A. en el marco del proyecto “Actualización de la Cuenta Satélite de Turismo de la Provincia de Tierra del Fuego” para la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Contrato	
CST	Cuenta Satélite de Turismo
CST-A	Cuenta Satélite de Turismo de Argentina
CST-TDF, 2017	Estimación de la Cuenta Satélite de Turismo de Tierra del Fuego para el año base 2017 (estudio desarrollado por el INFUETUR, con financiamiento del CFI).
CST:RMC 2008	Documento "Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual" de la ONU-Turismo del año 2008
DNM	Dirección Nacional de Migraciones
ENGE	Encuesta Nacional de Grandes Empresas
ENGHo	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera y Parahotelera
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
ETI	Encuesta de Turismo Internacional
EVyTH	Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares
EVyTH-TDF	Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares de Tierra del Fuego (realizada por el INFUETUR con financiamiento del CFI).
ICC	Índices de Precios de la Construcción
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INFUETUR	Instituto Fuegoño de Turismo
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIEC	Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censo
	Subsecretaría de Turismo de la Nación (dependiente de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deporte de la Vicejefatura de Gabinete -Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nacional)
STN	
OEDE	Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial
ONU-Turismo	Organismo especializado de las Naciones Unidas (ex OMT)
PBG	Producto Bruto Geográfico
Proyecto	Es el proyecto de consultoría desarrollado en el marco de este Contrato.
PIBDT / PBPD	Producto Interior Bruto Directo Turístico / Producto Bruto Provincial Directo Turístico (PBPD)
RIET, 2008	Documento "Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Turismo" de la ONU Turismo del año 2008
SIPA	Sistema Integrado Previsional Argentino



ÍNDICE

MARCO TEÓRICO	4
1. Cuenta satélite de turismo. Definiciones y objetivos principales	4
2. Marco metodológico sobre el que se realiza el ejercicio de la CST-TDF.....	5
2.1 Presentación de tablas.....	5
2.2 Clasificación de las actividades y los productos turísticos.....	7
ESTIMACIÓN PROVINCIAL	9
1. Fuentes de información para la elaboración de la CST de TDF.....	9
2. Estimación de la serie de gasto turístico interior entre 2017 y 2023	16
3. Estimación de la serie temporal de la contribución directa del turismo a la provincia para los años 2018 a 2023	25
4. Estimación del empleo turístico	29



MARCO TEÓRICO

1. Cuenta satélite de turismo. Definiciones y objetivos principales

El objetivo de una Cuenta Satélite de Turismo (CST) es caracterizar el turismo desde un punto de vista económico, sintetizando toda la información existente para obtener indicadores macroagregados de la relevancia del turismo en una economía (aporte del turismo al PIB/PBG). En este sentido la CST proporciona el marco para la medición de la contribución directa del sector turístico a la economía y sus interrelaciones con el resto de las actividades. Para su elaboración, se deben analizar todos los aspectos de la demanda de bienes y servicios asociados con el turismo, al establecer la vinculación real con la oferta de dichos bienes y servicios dentro de la economía y al describir cómo interactúa esa oferta con otras actividades económicas.

En apoyo de las políticas económicas, una CST proporciona el marco para la medición del impacto de las actividades del sector turístico y de las interrelaciones con las otras actividades de la economía. Esto a su vez facilita la integración de las políticas de turismo dentro de la política económica de un país. Los países que han implementado una CST, o han incluido una CST dentro de su sistema de cuentas nacionales, han experimentado la relevancia de dicho instrumento para realizar análisis macroeconómicos del turismo, desarrollar políticas relacionadas con esta actividad, y mejorar la cobertura y calidad de sus estadísticas.

Para la elaboración de la CST de la provincia de Tierra del Fuego AELAS (CST-TDF), se siguió el marco metodológico establecido por ONU Turismo en el documento “Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008”¹ (CST:RMC 2008), aprobado por las Naciones Unidas, así como también sus recomendaciones en cuanto a estadísticas de turismo en general, plasmadas en el documento “Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Turismo 2008” (RIET, 2008).

Una de las principales cuestiones determinantes para alcanzar el objetivo de este proyecto es el objeto de estudio que se pretende cuantificar. Como indica el CST: RMC 2008, la CST pretende cuantificar el “sector turístico” y su relación directa con los demás sectores de la economía. Por lo tanto, el foco conceptual recae, en primer término, en definir con precisión el objetivo de estudio: el turismo.

Existe un conjunto de definiciones estadísticas recomendadas por el RIET, 2008 que deben seguirse para definir al “**turismo**” y así estimar la CST consistentemente desde el punto de vista metodológico. En este sentido el turismo se define a partir de un subconjunto de viajes. En efecto, los viajes designan la actividad de los viajeros. Un **viajero** es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración. Los **viajes turísticos** son aquellos con desplazamiento fuera de su entorno habitual por cualquier motivo² (sin considerar las segundas viviendas, ya que por definición no forman parte), teniendo en cuenta que:

1. Debe tener una duración inferior a un año y quien viajó no haber fijado su residencia en el lugar de destino;
2. Comprende los traslados, estancias y todas las actividades que las personas realizan en el lugar de destino;

¹ “Recomendaciones sobre el marco conceptual” de la CST (Organización Mundial del Turismo, 2008).

² Los motivos del viaje pueden ser esparcimiento, ocio o recreación; visita a familiares y amigos; negocios o motivos profesionales; estudios y formación; razones de salud, religión u otros (trámites, compras, etc.).

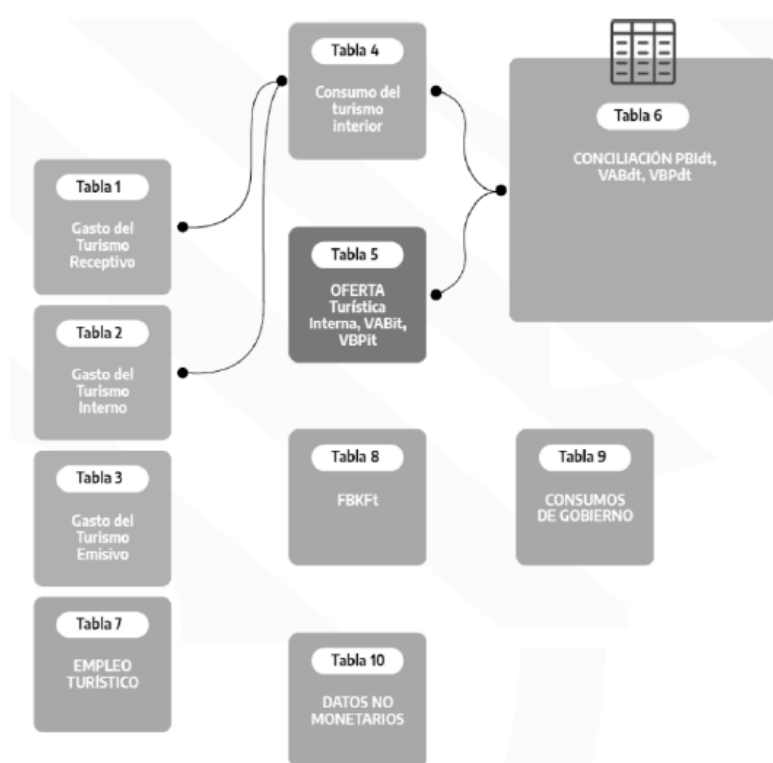
3. Puede haber ido a un sólo destino o haber tenido varias etapas.

Por lo tanto, un **visitante** es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal que no sea ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado. Estos viajes realizados por los visitantes se consideran viajes turísticos. Siguiendo con las definiciones establecidas en el RIET, 2008 el “turismo” hace referencia a la actividad de los visitantes. Este hecho, determina entonces que el turismo deba ser cuantificado a partir de medir la demanda; es decir, notando las características de los viajes de las personas para poder determinar si son visitantes (aquellos que realizaron viajes turísticos) u otro tipo de viajes (los no turísticos).

2. Marco metodológico sobre el que se realiza el ejercicio de la CST-TDF

Siguiendo el marco metodológico establecido en CST: RMC, 2008, la estimación de la CST se plasmará en una serie de tablas preestablecidas que refieren al Consumo y a la Oferta Turística Interior, culminando en su consolidación para la obtención de indicadores agregados. Esquemáticamente, a continuación, se resumen las tablas que, según el CST: RMC, 2008 se precisan utilizar para calcular la CST.

Figura 1: Marco conceptual establecido por la CST: RMC, 2008. Tablas de la CST



Fuente: MTyD en base a CST: RMC, 2008.

2.1 Presentación de tablas



En efecto, para lograr su objetivo final, la CST se plasma en una serie de tablas, consistentes entre sí. Si bien el documento CST: RMC, 2008, recomienda elaborar 10 tablas, en el presente informe técnico, se desarrolla la metodología propuesta para la confección de las tablas 1, 2, 4, 5, 6, y 7 para derivar así los indicadores agregados de valor agregado bruto de las industrias turísticas (VABIT), valor agregado bruto directo turístico (VABDT) y producto bruto provincial directo turístico (PBPDT), así como estimar los puestos de trabajo de las industrias turísticas para TDF.

Las tablas 1, 2 y 4 muestran el consumo turístico interior. La **tabla 1** ofrece el detalle del gasto del turismo receptivo; la **tabla 2** exhibe el detalle del gasto del turismo interno (tanto en su parte intrínsecamente interna como en la parte interna de viajes que tienen como destino final algún lugar del exterior de TDF). Por último, la **tabla 4** muestra el consumo turístico interior, es decir, la conjunción del gasto del turismo receptivo y del turismo interno con el agregado de consumos imputados. Así se obtienen los vectores de utilización de los productos turísticos que luego se cotejarán con la oferta turística (CST: RMC 2008, párrafo 4.29).

La **tabla 5** está dedicada a la oferta y, aunque se centra en los productos característicos del turismo y en las industrias turísticas, comprende todos los productos que circulan en la economía de referencia, como así también todas las industrias. Corresponde a un ámbito similar al de las cuentas de producción de las cuentas nacionales, aunque las clasificaciones y ciertos parámetros son diferentes. En la columna “Otras industrias” se presenta el valor añadido de la oferta correspondiente a todas las industrias no turísticas en la economía (CST: RMC 2008, párrafo 4.30).

En la **tabla 6** se exhibe una conciliación global del consumo turístico interior y la oferta interna. Esta tabla constituye el núcleo central de la CST. Los indicadores agregados VABIT, VABDT y PBPDT pueden obtenerse de aquí. Según las recomendaciones brindadas por el CST: RMC 2008, las filas de la tabla 6 son iguales a las de la tabla 5, mientras que en lo que respecta a las columnas, éstas se distribuyen en tres bloques:

1. El primero contiene las mismas columnas que la tabla 5 y representa las industrias;
2. El segundo (importaciones, impuestos netos de subvenciones y márgenes del comercio y del transporte) presenta las variables adicionales y las correcciones de valor necesarias para obtener el total de la oferta a precios de adquisición; y
3. El tercero consta solamente de dos columnas: consumo turístico interior y ratio turístico (CST: RMC 2008, párrafo 4.48).

En la **tabla 7** se presenta el empleo, debido a la importancia estratégica que el turismo reviste con frecuencia para la formulación de políticas de empleo. La medición se concentra en las industrias turísticas y la variable utilizada para expresar su volumen es el número de puestos de trabajo. La información se desglosa para los principales grupos de ramas de actividad características del turismo y con aperturas para puestos asalariados registrados, asalariados no registrados y no asalariados o trabajadores por cuenta propia.

Para arribar a la estimación de tales tablas e indicadores para la CST de TDF llevaron a cabo los siguientes pasos:

- a) Paso 1: estimación de la demanda turística provincial.
- b) Paso 2: estimación de la oferta turística provincial, incluyendo el empleo turístico.
- c) Paso 3: contrastación de la oferta y la demanda turística y estimación de la CST.

La figura a continuación resume el trabajo realizado para la estimación de la CST de TDF siguiendo las recomendaciones de la ONU-Turismo:

Figura 2: Integración de las Tablas de Oferta y Demanda Turística



Fuente: Elaboración Propia en base a CST: RMC, 2008.

2.2 Clasificación de las actividades y los productos turísticos

Para una correcta delimitación del sector turístico es esencial la elección y clasificación de productos característicos del turismo y de actividades características del turismo. A partir de la clasificación de los productos turísticos se comparará la Oferta turística frente a la Demanda turística para conocer la relevancia de esta sobre aquella. Y, por otro lado, a partir de la clasificación de las actividades, se distinguirá la producción de aquellas que se consideran características del turismo y su relevancia en el total de la economía. Estas clasificaciones definen el nivel de desagregación y detalle que se podrá obtener en la medición de la contribución económica del turismo en la provincia.

Los productos característicos del turismo son aquellos que cumplen uno o ambos de los siguientes criterios: a) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda). b) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría considerablemente si no hubiera visitantes (RIET, 2008, párrafo 5.10).

Importa destacar que, tanto la estimación de la demanda como la oferta se realizan en forma tabular en las que las filas corresponden a los productos turísticos mientras en las columnas se exhibe la variable correspondiente según sea un dato de demanda o de oferta. En el caso de la estimación de la oferta, se representan las industrias turísticas. Por lo tanto, su definición para el caso de la provincia de Tierra del Fuego AelIAS resulta fundamental para elaborar las estimaciones de oferta y demanda de



la forma más detallada y adaptada a su contexto turístico. A continuación, se establece la adaptación de la tabla de productos e industrias turísticas para el caso provincial³:

Tabla 1: Clasificación de los productos y las industrias turísticas, según CST: RMC, 2008

Productos	Industrias turísticas
A. Productos de consumo	
A.1. Productos característicos del turismo	
1. Servicios de alojamiento para visitantes	1. Alojamiento para visitantes
1.a. Servicios de alojamiento para visitantes que no estén contemplados en 1.b	1.a. Alojamiento para visitantes no contemplado en 1.b
1.b. Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de propiedad de casas de vacaciones	1.b. Alojamiento asociado con todos los tipos de propiedad de casas de vacaciones
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	2. Industria de provisión de alimentos y bebidas
3. Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril	3. Transporte de pasajeros por ferrocarril
4. Servicios de transporte de pasajeros por carretera	4. Transporte de pasajeros por carretera
5. Servicios de transporte de pasajeros por agua	5. Transporte de pasajeros por agua
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	6. Transporte aéreo de pasajeros
7. Servicios de alquiler de equipos de transporte	7. Alquiler de equipos de transporte
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	8. Industria de agencias de viajes y de otros servicios de reserva
9. Servicios culturales	9. Industria cultural
10. Servicios deportivos y recreativos	10. Industria recreativa y deportiva
11. Bienes característicos del turismo, específicos de cada país	11. Comercio minorista de bienes característicos del turismo, específicos de cada país
12. Servicios característicos del turismo, específicos de cada país	12. Otras industrias características del turismo, específicas de cada país
A.2. Productos conexos al turismo	
A.3. Productos de consumo no conexos al turismo	
B. Productos no destinados al consumo	
B.1 Objetos valiosos	
B.2 Otros productos no destinados al consumo	

Fuente: Elaboración propia en base a CST: RMC,2008

Una vez realizados los ajustes correspondientes a la oferta y a la demanda (resultando la conciliación o contrastación), y teniendo asegurada la consistencia interna del sistema, se pueden calcular los indicadores finales y consistentes de impacto directo del turismo, es decir:

1. El **gasto turístico receptor final** (discriminando nacional e internacional);
2. El **gasto turístico interno final**;
3. El **consumo turístico interior total final**;
4. Las **cuentas de producción** finales de las industrias turísticas y otras industrias;

³ Esta elección sobre la apertura de las industrias y productos responde a varios factores, destacándose los siguientes dos: 1) evitar brindar información específica de empresas que pueda implicar una violación del secreto estadístico; y 2) grado de detalle de las fuentes de información existente.



5. Los **ratios turísticos**, es decir, la proporción de la oferta de cada tipo de producto consumido directamente por visitantes;
6. La **proporción turística** del valor de la producción de cada rama de actividad.

A partir de agregados macroeconómicos básicos de la propia economía (por ejemplo, el PBI/PBG), la estimación de los indicadores anteriores y la correspondiente conciliación entre oferta y demanda turística provincial, se procedió a cuantificar la contribución del turismo a través del cálculo de los siguientes indicadores agregados (según las recomendaciones de la ONU-Turismo):

1. **Valor agregado bruto de las industrias turísticas (VABIT)**
2. **Valor agregado bruto directo turístico (VABDT)**
3. **Producto bruto provincial directo turístico (PBPDT)**

Figura 3: Indicadores agregados según las recomendaciones de la ONU-Turismo

$\% \text{ VBP IT} = \frac{\text{VBP IT}}{\text{VBP Total}}$ $\% \text{ VAB IT} = \frac{\text{VAB IT}}{\text{VAB Total}}$	$\% \text{ VABDT} = \frac{\text{VABDT}}{\text{VAB Total}}$ $\% \text{ PIBDT} = \frac{\text{PIBDT}}{\text{PIB}}$
---	---

Fuente: Elaboración propia en base a CST: RMC, 2008

La principal diferencia entre los indicadores radica en que VABIT (la segunda fórmula) es la suma de los valores agregados brutos de cada uno de los establecimientos pertenecientes a las ramas de actividad características del turismo (con independencia de que su producción esté orientada a visitantes o no) y no incluye el valor agregado de otras industrias no turísticas en las que quienes visitan podrían haber realizado compras de bienes o servicios (CST: RMC 2008, párrafo 4.86). El VABDT (la tercera fórmula) parte del valor agregado bruto generado por todas las industrias de una economía, ya sean turísticas o no, que atendieron directamente a quienes visitan, en respuesta al consumo turístico que realizaron en y para sus viajes (CST: RMC 2008, párrafo 4.88). Por último, el PIBDT puede medirse como la suma de la parte del VAB⁴ (el cual es medido a precios básicos) generado por todas las industrias de la economía en respuesta al consumo turístico realizado dentro de la provincia más los impuestos netos sobre los productos y las importaciones incluidos en el valor de este gasto a precios de comprador (CST: RMC 2008, párrafo 4.96). Por lo tanto, se concluye que, el producto bruto provincial directo turístico es la parte del PIB⁵ de la economía total atribuible directamente al consumo turístico realizado dentro de la provincia, ya sea por visitantes residentes o no residentes.

ESTIMACIÓN PROVINCIAL

1. Fuentes de información para la elaboración de la CST de TDF

⁴ Valor Agregado Bruto

⁵ Producto Interno Bruto



La sección a continuación tiene como objeto describir los datos recolectados con miras a producir los resultados previstos para este Proyecto. Previo a ello, es importante notar que, tal como se explicó anteriormente, la CST hace foco en una esfera de actividades o productos particular dentro de la producción (sea nacional o sub-nacional). Estas actividades en particular (las características del turismo) poseen algún grado de superposición dentro del ecosistema del “Sistema de Cuentas Nacionales”/Provinciales (SCN/P). Este aspecto resulta sumamente relevante puesto que el encuadre dentro del marco del SCN/P le aporta a la estimación de la CST completitud, coherencia e integración al análisis de las actividades o productos turísticos dentro de dicho sistema. Al mismo tiempo, genera sus propios aportes que pueden servir para mejorar las estimaciones del SCN/P, así como también, ayuda a otorgar una información más exhaustiva⁶. Para esto último, puede valerse de fuentes auxiliares de información o realizar trabajos específicos para el análisis particular requerido. Adicionalmente, al combinar diferentes fuentes de datos en un solo marco, y al integrar la oferta y la demanda turística, la CST también tiene la ventaja de mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas del sector bajo estudio.

En el caso particular de la CST, como los datos provienen de diferentes fuentes que se integran en el marco conceptual de esta, es posible identificar “lagunas” de datos y mejorar los existentes. El SCN/P se compone de conceptos, definiciones, clasificaciones, reglas de contabilidad, cuentas y tablas que constituyen un marco global e integrado para la estimación de la producción, el consumo, la inversión de capitales, los ingresos, las existencias y los movimientos de riqueza financiera y no financiera, y otras variables económicas conexas. Además, el SCN/P contiene un marco específico que muestra la relación entre la demanda de bienes y servicios y la oferta de estos bienes y servicios dentro de una economía. Por lo tanto, el SCN/P debe ser utilizado como base conceptual y de información para la estimación de la CST de TDF. La CST es en sí misma una estadística de síntesis, es decir, una recopilación y armonización de distintos conjuntos de información, cada uno proveniente de diferentes fuentes y con variedad de temáticas. En este sentido, la CST-TDF reúne información proveniente, por ejemplo, de encuestas nacionales, censos, registros administrativos y estadísticas de cuentas nacionales, subnacionales e internacionales, estadísticas de turismo nacionales y provinciales, entre otros. Importa remarcar que el Sistema de Estadísticas de Turismo Nacional se compone de un conjunto organizado de recursos e indicadores turísticos provenientes de diversas fuentes de información. El principal recurso son las Estadísticas Básicas de Turismo (EBT) con 3 encuestas continuas:

1. la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH),
2. la Encuesta de Turismo Internacional (ETI) y
3. la Encuesta de Viaje y Turismo de los Hogares (EVyTH)⁷.

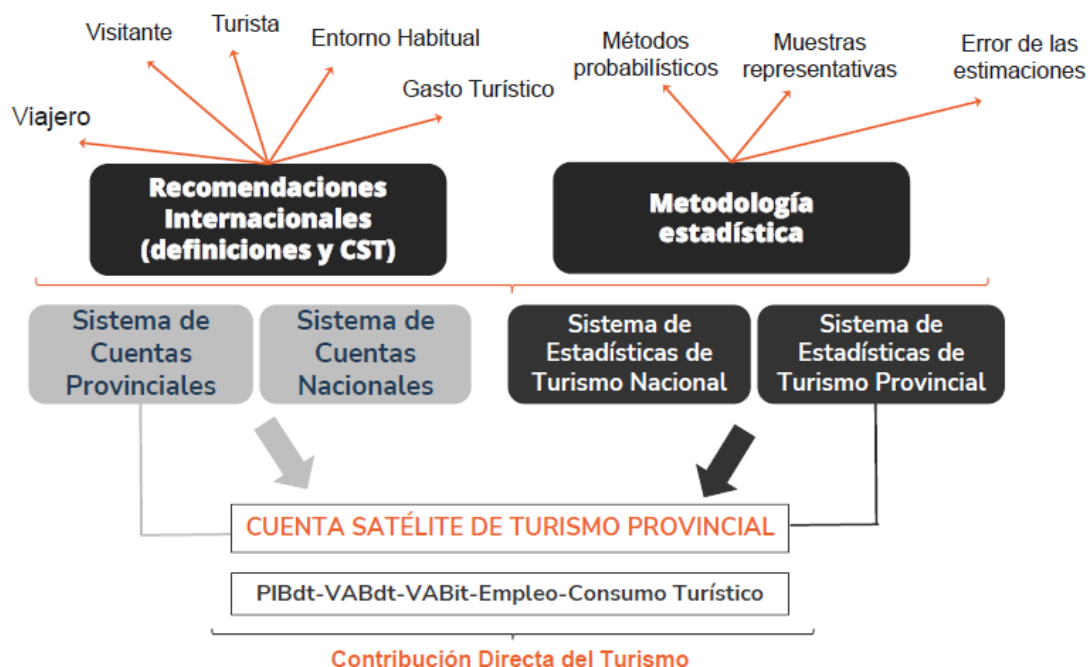
Estas se complementan con otros recursos de registros administrativos que brindan detalle de la demanda turística en ciertos segmentos (visitas a parques nacionales, uso del transporte de pasajeros, peajes, entre otros), o la óptica de oferta (padrón hotelero, empresas y empleo registrado, etc.). Finalmente, toda la información se sintetiza en la Cuenta Satélite de Turismo de la Argentina (CST-A)

⁶ En la CST de Argentina, por ejemplo, se obtiene una apertura pormenorizada de la información presente en la cuenta viajes de la balanza de pagos, respetando sus totales, pero logrando una distribución más detallada.

⁷ En mayo del 2025 el estado nacional decidió no realizar la EVyTH (discontinuada una serie mensual de 15 años continuos de medición del turismo interno). Por lo tanto, los datos disponibles de esta fuente abarcan hasta el segundo trimestre del año 2024. Ver <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/encuesta-de-viajes-y-turismo-de-los-hogares-evyth>

de donde resultan los indicadores macroeconómicos del turismo nacional. La figura a continuación realiza un resumen metodológico y conceptual de la elaboración de la CST-TDF según explicación brindada anteriormente:

Figura 4: Resumen metodológico y conceptual de la elaboración de la CST



Fuente: Elaboración Propia en base a CST: RMC, 2008.

Por todo lo expuesto, a continuación se mencionan las fuentes más relevantes utilizadas para estimar la CST-TDF 2018-2023 y la re-estimación del año 2017.

1.1 Encuesta de Turismo Internacional

La ETI se lleva a cabo por el INDEC juntamente con la STN desde 2004, de manera ininterrumpida (excepto por la pandemia entre el 2020 y el 2021), con una frecuencia mensual. Tiene por objetivo general conocer las características de los viajes (el motivo, la duración, los destinos, el tipo de alojamiento utilizado, etc.) y de los viajeros (lugar de residencia, conformación del grupo familiar que viaja, etc.), como así también los gastos en alojamiento, alimentación, traslados, transportes y compras en los lugares visitados.

1.2 Registro de tránsitos de migraciones

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) está presente en todo el territorio argentino controlando las entradas y salidas de personas del país en cada uno de los pasos fronterizos (158 en total: 38 aéreos, 73 terrestres y 47 marítimos o fluviales). A partir de este control migratorio, la DNM genera diferentes bases de datos, algunas de las cuales son procesadas por la STN con el fin de obtener información ordenada sobre la cantidad total de personas que atravesaron las fronteras, la vía de ingreso o egreso, el medio de transporte utilizado y detalles del tránsito aéreo, por ejemplo. Complementada con la base de la ETI se puede corregir por nacionalidad/residencia de forma tal de obtener la cantidad de turistas que arriban al país por mes, año y lugar de origen.



1.3 Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares (EVyTH)

La EVyTH es llevada a cabo por la STN. Fue realizada de manera presencial y por primera vez en 2006. A partir de 2012, se realizó de manera ininterrumpida, con una frecuencia mensual (vía telefónica). En mayo del año 2025, la Subsecretaría decidió interrumpir la encuesta, por lo que la última información disponible abarca hasta el segundo trimestre del año 2023⁸.

La EVyTH estuvo destinada a medir la evolución de los viajes realizados por los hogares argentinos residentes en los grandes aglomerados urbanos (dos tercios de la población total del país, aproximadamente) y las características de dichos viajes, y computar aspectos sociodemográficos que permitan caracterizar a los turistas residentes.

1.4 Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares de Tierra del Fuego (EVyTH-TDF, 2023)

La EVyTH-TDF, 2023 tuvo como objetivo cuantificar y caracterizar el turismo de los hogares de Tierra del Fuego⁹. Para ello, se realizó 200 encuestas por mes (aproximadamente) a hogares ubicados en Ushuaia y Río Grande entrevistando sobre la realización de viajes durante cada uno de los meses del año 2023¹⁰. Específicamente, en cada hogar contactado se indagó por los viajes turísticos (con pernocte y sin pernocte) realizados por los integrantes del hogar en los dos meses anteriores al mes de realización de la encuesta, y se solicitó información sociodemográfica y económica que permitió caracterizar a los turistas, a los excursionistas y también a quienes no realizaron viajes turísticos¹¹.

1.5 Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)

La EOH es llevada a cabo por el INDEC juntamente con la STN desde 2004, de manera ininterrumpida, con una frecuencia mensual. Mide el turismo internacional e interno alojado en hoteles y parahoteles a nivel nacional. Cubre aproximadamente 48 localidades del país. A partir de la encuesta elabora indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda.

1.6 Sistema Integrado Previsional de Argentina (SIPA) / Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE)

El Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial en la Argentina¹² es un sistema de información construido a partir de la vinculación de diversos registros administrativos adaptados para usos estadísticos. Su objetivo es elaborar un conjunto de indicadores para el análisis estructural y dinámico del empleo y de las empresas, orientado a la toma de decisiones. El OEDE recopila y publica permanentemente la información proveniente del Sistema Integrado Previsional de Argentina (SIPA). SIPA es el sistema estatal que administra los fondos generados con los aportes jubilatorios realizados por los trabajadores públicos y privados del país. Pertenece a la Administración Nacional de la

⁸ Consultar <https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/encuesta-de-viajes-y-turismo-de-los-hogares-evyth>. Si bien existe el documento actualizado hasta el segundo semestre del 2024, a la fecha no se ha publicado la base de microdatos, sino hasta el segundo trimestre de 2023.

⁹ Proyecto financiado por el CFI teniendo al INFUETUR como beneficiario principal. Participaron del proyecto, además, actores claves como el IPIEC, entre otros.

¹⁰ La metodología de selección de los hogares resulta similar a la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC.

¹¹ En total, se encuestaron 2.626 hogares (obteniéndose resultados para cada mes con alrededor de cinco mil hogares), donde residían 7.852 personas.

¹² Funciona en el marco del Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social.



Seguridad Social. Por lo tanto, contiene información actualizada, centralizada, censal, de los empleados registrados del país.

1.7 Encuesta Permanente de Hogares

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que permite conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población. En base a esta encuesta se proporcionan regularmente, entre otros resultados, las tasas oficiales de empleo, desocupación, subocupación y pobreza.

1.8 Censo Nacional Económico - Encuesta de Empresas de Comercio y Servicios (ECyS 05)

Se utilizó la información relevada en la Encuesta de Empresas de Comercio y Servicios (ECyS 05), correspondientes a la segunda etapa del Censo Nacional Económico 2004/05 (CNE) realizado por el INDEC. Cuentan con información correspondiente a la estructura de insumos y productos de cada empresa clasificada como agencia de viajes, con apertura por minoristas o mayoristas. A partir de esta información, se puede hacer una separación de las agencias según sean vendedoras de paquetes o de productos, y en armadoras de paquetes o en compradoras de paquetes. De esta manera, brinda información acerca del margen que las agencias adicionan en la comercialización de determinados productos y de paquetes turísticos.

1.9 Cuadros de oferta y utilización (COU). Años 2004

Los COU son elaborados por el INDEC. Actualmente, se cuenta con estos cuadros para los años 2004 y 2018. Para este estudio se utilizó los COU para el año 2004.

Desde el punto de vista analítico, los COU permiten describir la producción de la economía, al observar la totalidad de usos o demandas de un producto originado en la producción o en la importación y las estructuras productivas de las diferentes actividades económicas. Desde el punto de vista estadístico, sirve como marco para comprobar la congruencia de las estimaciones de las corrientes de bienes y servicios y de las funciones de producción de cada rama de actividad, y para asegurar la consistencia de los datos y la coherencia de las definiciones y clasificaciones.

1.10 Matriz de Contabilidad Social de 2017 para la Argentina

Tomando como año de referencia el 2017, Omar Chisari y otros¹³ elaboraron una MCS para la Argentina. Su trabajo está publicado en el artículo “Estimación y calibración de una matriz de contabilidad social para la economía Argentina de 2017” (Serie Documentos de Trabajo del IIEP, N° 54).

1.11 Anuario estadístico 2007-2008 de TDF

El Anuario Estadístico 2007 de Tierra del Fuego fue elaborado por el IPIEC. El Anuario es el medio de difusión estadística mediante el cual el usuario puede acceder a un compendio de la información estadística relevada a través de un conjunto de cuadros que en su mayoría abarcan un período de cinco años, hasta 2007 inclusive. Constituye sólo un compendio resumido del caudal de datos disponible en el organismo, que publica por otros medios, información con mayor desagregación y también está en condiciones de efectuar trabajos especiales para responder a consultas

¹³ O., Mercatante, J., Ramos, M. y Romero, C. (2020).



determinadas. La información estadística se detalla en ocho capítulos: Información General, Demografía, Indicadores Sociales, Precios, Sectores Económicos, Sector Público, Comercio Exterior y Producto Bruto Geográfico.

1.12 Cálculo del PGB de Tierra del Fuego para la serie de años 2004 a 2023

Entre noviembre del año 2023 y marzo del año 2025, el IPIEC llevó a cabo la estimación del PGB provincial para los años 2004 a 2023, tanto a precios corrientes como en términos reales.

Este estudio resultó fundamental para el objetivo de este Proyecto. En efecto, el IPIEC facilitó la serie del PGB para 2004 hasta 2023, lo cual permitió el cálculo de los macro-indicadores de la CST-TDF¹⁴. Además, el estudio resultó sumamente relevante ya que permitió complementar la información disponible (especialmente en lo que respecta a las actividades no turísticas -o sea, demás ramas que no conforman las Industrias Turísticas). Asimismo, el proyecto permitió contar con una COU provincial al año 2018, así como la serie completa de los puestos de trabajo desde el 2004 al 2023.

Específicamente, para estimar el servicio de alojamiento en hoteles y para hoteles, se utilizó la serie anual de 2017 a 2023 provisoria del Valor Bruto de Producción a precios básicos (VBPPb) del sector de Hoteles (rama 551). Este dato, que representa las ventas del sector hotelero y parahotelero, es un indicador esencial de la demanda turística por ser un producto característico del turismo y consumido totalmente por los visitantes.

A su vez, para suplir la carencia de información de museos y similares, se analizó y utilizó la rama 92 de la clasificación provincial de actividades económicas correspondiente con la actividad de "Servicios de Esparcimiento y Servicios Culturales y Deportivos" para elaborar un índice de valor de las ventas (y consumo).

Por último, también se utilizó estimación del PGB provincial para el cálculo de un índice de valor de las ventas de servicios de buses de media y larga distancia y alquiler de autos sin conductor.

1.13 Proyecto Corredores Turísticos

Se trata de un Proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contratado por la STN en el año 2015. El proyecto se denominó "Desarrollo de Corredores Turísticos - Elaboración de una línea de base y desarrollo de los modelos de simulación para el programa de desarrollo de corredores turísticos", dentro del Programa de Desarrollo Turístico Sustentable AR-L1071.27 En el marco de este proyecto, se realizaron más de 100 encuestas a empresas de todos los sectores de Ushuaia y 200 encuestas a hogares de esta localidad (año base 2014). Con esta línea de base se elaboró una MCS de Ushuaia, que luego fue regionalizada para caracterizar a la provincia. Las respuestas de las empresas permitieron obtener una precisa caracterización de la función de producción de cada sector, determinándose entre otros aspectos el Valor Bruto de Producción, Consumos Intermedios y Valor Agregado.

1.14 CST-TDF, 2017: Fuentes de Información Primarias

En el marco de la CST-TDF, 2017 se realizó recolección de información de fuentes. En efecto, se realizaron encuestas a empresas de Tierra del Fuego pertenecientes a diferentes sectores. Las

¹⁴ Debe tenerse en cuenta que para la CST-TDF, 2017 fue necesario realizar una estimación ad-hoc del PGB ya que la provincia no contaba con tal indicador validado oficialmente por el IPIEC.



empresas encuestadas fueron tanto de Ushuaia como de Río Grande con miras a complementar el trabajo realizado en el proyecto de “Corredores Turísticos”.

1.15 Servicios de alojamiento transitorio en viviendas de alquiler

Se utilizaron indicadores económicos de la actividad de prestación de servicios de alojamiento de alquiler temporario de viviendas mensuales desde enero de 2018 a octubre de 2024, entre ellos: total de propiedades, propiedades disponibles para el alquiler, propiedades reservadas, noches reservadas, ingresos (en dólares), tasa de ocupación, tarifa promedio diaria (ADR) y estadía. La fuente de datos es la empresa AirDNA que compila información de las principales plataformas on-line que intermedian en el alquiler turístico (Airbnb, Booking, VRBO, etc.). A partir de estos, se elaboró una serie anual de consumo de servicio de alquiler inmobiliario temporal de visitantes.

1.16 Parque Nacional Tierra del Fuego

Se utilizó información mensual para el período 2018 a 2023 respecto de las visitas por tipologías de visitantes en relación con los cuadros tarifarios aplicados (extranjeros, nacionales mayores, residentes provinciales, residentes locales, estudiantes, jubilados y pensionados, menores). También se acopiaron las resoluciones con la determinación de las tarifas aplicables a cada tipo de visitante. Con esta información, se elaboró la estimación de los consumos de turistas en entradas al Parque Nacional para los años de referencia.

1.17 Centros Invernales

Se colectó información de las principales empresas del sector pudiéndose elaborar, a partir de esta, un indicador de evolución de ventas para los años 2018 a 2023 agregado de servicios de esquí, alquiler de equipos, servicios recreativos y de entretenimientos, etc.

1.18 Servicios complementarios al transporte de pasajeros

Para el uso de infraestructura aeroportuaria se utilizaron los datos mensuales de pasajeros embarcados en los aeropuertos de Ushuaia y Río Grande y las tarifas aplicadas durante el período de referencia. A partir de estos se calculó el gasto de visitantes en terminales aéreas.

Para el uso de infraestructura portuaria, al igual que el caso anterior, se utilizó la información de los pasajeros que pagaron las tasas de uso de puerto según tipo de embarcación/recorrido (grandes embarcaciones, embarcaciones de cabotaje y embarcaciones internacionales) y las tasas de pasajeros (tarifa) aplicadas en cada caso para cada mes y año de referencia.

1.19 Servicios de transportes recreativos turísticos

Paseos en catamarán o embarcaciones similares: la base de 2017 se elaboró en base a las ventas declaradas como base imponible del impuesto a los ingresos brutos. En la serie 2018 a 2023 se siguió la misma metodología y se utilizó la estimación del PGB provincial para elaborar un índice de valor de las ventas para la actividad específica.

Paseos aéreos: nuevamente se utilizó la estimación del PGB provincial para elaborar un índice de valor de las ventas de servicios aéreos.

Paseos en tren turístico: se recibió información del proveedor del servicio sobre los pasajeros transportados por mes durante 2018 a 2023 y las tarifas promedio mensual calculadas. Con esta información se elaboró un índice de valor para extrapolar anualmente los valores de la base 2017.



2. Estimación de la serie de gasto turístico interior entre 2017 y 2023

El objetivo de la estimación de la demanda turística provincial consiste en completar, para los años 2018 a 2023 (y la revisión del 2017) la Tabla 4 del documento CST: RMC, 2008. Esta presenta el gasto en consumo por forma de turismo (interno, receptivo doméstico y receptivo internacional) y, por la metodología aplicada, permite la separación por, orígenes de los visitantes, trimestre, etc. Vale notar que cada categoría de esta tabla debe responder a las definiciones de establecidas por la ONU Turismo (documento RIET, 2008).

La estimación del gasto en consumo turístico de la provincia se realizó según su forma de turismo; es decir, se calculó:

1. El gasto turístico receptivo doméstico.
2. El gasto turístico receptivo internacional.
3. El gasto turístico interno.

Se describe a continuación cada actividad y el correspondiente cálculo que se siguió a los efectos de su estimación. Es relevante agregar, además, que cada una de las formas de turismo se estimaron por trimestre (lo que facilita el análisis de estacionalidad) y por origen del turista.

2.1 Metodología de estimación de las cantidades de visitantes y pernoctaciones

La metodología elegida para la estimación del volumen de los visitantes fue tomar como punto de partida las cantidades de personas hospedadas en hoteles y parahoteles de la provincia para luego arribar a las estimaciones de los distintos segmentos y por formas de turismo aplicando coeficientes obtenidos de otras fuentes de información. En el caso del turismo interno del año 2023, se optó por utilizar los resultados de las estimaciones de la EVyTH-TDF, corregidos en los totales de viajeros y pernoctes en hoteles y parahoteles de Ushuaia y Río Grande por los datos de las EOHs de estas localidades.

Las encuestas a alojamientos turísticos proporcionan una base sólida para la estimación de las cantidades de turistas hospedados en alojamientos turísticos hoteleros y parahoteleros y de las aperturas por orígenes y estacionalidad. Además, por la poca relevancia de los viajes “multidestino” dentro de la provincia (turistas que se hospedan en dos o más destinos diferentes dentro de la provincia durante el mismo viaje turístico) significa que el volumen de turistas hospedados es prácticamente equivalente al volumen total de turistas, sin necesidad de realizar correcciones.

Por lo tanto, el primer paso fue estimar el volumen de turistas en hoteles y parahoteles para cada una de las siguientes localidades: Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, para los años 2018 a 2023.

Para ello se contó con la información recolectada de las Encuestas de Ocupación Hotelera (EOH) implementadas en esos años en Ushuaia (INDEC-IPiEC) y Río Grande (Municipio de Río Grande) y la EVyTH-TDF realizada para el año 2023. Se trabajó la apertura trimestre y por origen del turista con las siguientes agrupaciones:

- Interno
- Receptivo Doméstico



- o CABA + BsAs
- o Centro y Litoral
- o Resto del país
- Receptivo Internacional
 - o Brasil
 - o EEUU y Canadá
 - o Resto de América
 - o Europa
 - o Resto del Mundo

En definitiva, se estimó el volumen de visitantes (turistas y excursionistas), por localidad, trimestre según cada forma y la apertura antes señalada por origen.

2.1.1 Estimación del volumen de turistas hospedados en hoteles y parahoteles

El primer paso fue estimar los volúmenes de turistas alojados en los establecimientos de alojamiento hoteleros y parahoteleros para el año de referencia. A continuación, se detalla el cálculo utilizado según cada localidad (puesto que la información disponible difiere en cada una de ellas).

Ushuaia: volumen de visitantes hospedados en hoteles y parahoteles

En la Encuesta de Ocupación Hotelera (INDEC-IPIEC) la información de turistas y pernотaciones resultó suficiente según la apertura requerida (origen, forma de turismo, trimestre, etc.) para todos los años de referencia. El único ajuste realizado fue el recálculo de los totales por origen en cada mes de referencia, a partir de distribuir proporcionalmente los viajeros y pernотaciones de las categorías “sin declarar” en los demás orígenes¹⁵.

Río Grande: volumen de visitantes hospedados en hoteles y parahoteles

La información de la EOH de turistas y pernотaciones es completa para los años de referencia con apertura para los orígenes seleccionados, por trimestre y las otras aperturas establecidas. Al igual que en Ushuaia, se recalculan los totales por origen en cada mes de referencia a partir de distribuir proporcionalmente los viajeros y pernотaciones del origen “sin declarar” en los demás orígenes. A diferencia de Ushuaia la categoría “sin declarar” no se encuentra distribuida en los orígenes argentino u extranjero. Por lo tanto, se tuvo que distribuir a los “sin declarar” de manera proporcional en todos los orígenes, según su estructura mensual.

Tolhuin: volumen de visitantes hospedados en hoteles y parahoteles

¹⁵ Ver documento metodológico de la EOH en https://datos.yvera.gob.ar/dataset/93db331e-6970-4d74-8589-c1223ac9c282/resource/c9307d07-4f64-4b76-a189-468aba1d2caf/download/2021.01.05_eoh-data.pdf. Debe tenerse en cuenta que la unidad de observación, tal como se define en el documento, son los “establecimientos hoteleros y parahoteleros”. Por lo tanto, no forman parte del objeto de estudio de esta encuesta ciertos tipos de alojamiento que debido a sus características particulares se diferencian del servicio que brindan los hoteles y parahoteles (por ejemplo, campings, viviendas particulares de alquiler, departamentos con servicios, etc.). Se incluyen en la muestra la totalidad de los hoteles de 4 y 5 estrellas de la región y se realiza un muestreo probabilístico de las restantes categorías de alojamiento (hoteles de 1,2 y 3 estrellas y parahoteleros). Los establecimientos parahoteleros incluyen hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfast, hosterías, residenciales, etc.



No se cuenta con información de encuestas a establecimientos hoteleros-parahoteleros para los años de referencia. Para la serie de los años 2018 a 2023, se parte de la proyección de viajeros y pernoctaciones para el año 2017 con apertura para los orígenes seleccionados, por año y trimestre realizada en el marco del proyecto CST-TDF de ese año. Se recurrió a los datos de las localidades de Río Grande y Ushuaia como “donantes” de las tasas de variación interanual. Se utilizaron el promedio de las variaciones interanuales de Ushuaia y Río Grande. Estas también se realizaron por origen del visitante y se aplicaron a cada uno de los trimestres de igual forma.

Para el caso del turismo interno del año 2023, la metodología anterior se reemplazó por la utilización directa de la estimación de los turistas con tipo de alojamiento hoteleros y parahoteleros que arrojó la EVyTH-TDF. Se calculó el total de turistas y pernoctes realizados durante el año 2023 por trimestre y zona turística (Norte: se asignó a Río Grande, Centro a Tolhuin y Sur a Ushuaia).

2.1.2 Estimación del volumen de turistas hospedados en otros tipos de alojamientos

Con el objetivo de captar el universo total de turistas en la provincia, se estimaron los visitantes hospedados en alojamientos no incluidos en la EOH (viviendas propias o alquiladas, casas de familiares/amigos, campings, lodges, entre otros).

Las fuentes de información disponibles sobre estos turistas fueron:

- EVyTH nacional: para turismo interno y receptivo doméstico (2018-2022).
- ETI: para turismo receptivo internacional (2018-2023).
- EVyTH-TDF: para turismo interno provincial en 2023.

Dada la limitada precisión de los operativos nacionales a nivel subnacional, no se utilizaron directamente los totales de turistas. En cambio, se estimaron **ratios NH/H** (turistas en alojamientos no hoteleros sobre hoteleros/parahoteleros), por forma de turismo, origen y trimestre. Estos ratios se aplicaron a los datos observados de EOH para estimar los turistas en alojamientos no hoteleros.

La estimación de estos ratios se realizó en base a los tipos de alojamiento declarados por los encuestados en EVyTH y ETI. Para garantizar mayor robustez y estabilidad en las estimaciones, se utilizaron promedios ponderados de múltiples años como donantes para cada año de referencia, excluyendo los trimestres afectados por la pandemia. Por ejemplo, para 2018 se tomaron datos de 2012 a 2018, para 2019 de 2012 a 2019, y así sucesivamente.

En el caso del turismo receptivo doméstico, se aplicó un ajuste metodológico para corregir una posible sobreestimación del ratio NH/H. Dado que la EVyTH releva únicamente el destino principal del viaje, podrían no contabilizarse turistas que hayan pasado por Tierra del Fuego como destino secundario, especialmente en viajes multidestino. Asumiendo que los viajes multidestino en la provincia tienen una mayor propensión al uso de alojamiento hotelero, se imputó una proporción de turistas con destino principal en El Calafate como visitantes también en Tierra del Fuego, con el objetivo de ajustar el denominador del ratio.

Para el turismo receptivo internacional, los ratios se estimaron a partir de los perfiles de origen disponibles en la ETI, utilizando promedios móviles trianuales por trimestre y país de residencia. En el período comprendido entre el segundo trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2021, se imputaron los valores observados en 2019.



En 2023, gracias al alcance provincial de la EVyTH-TDF, se utilizaron directamente las estimaciones de totales de turistas internos hospedados en alojamientos no hoteleros, desagregadas por trimestre y zona turística (Norte: Río Grande, Centro: Tolhuin, Sur: Ushuaia).

La estimación de pernoctaciones en alojamientos no hoteleros siguió una metodología análoga a la descrita para visitantes. Se calcularon ratios de pernoctes NH/H por localidad, forma de turismo y trimestre, y se aplicaron sobre las pernoctaciones registradas en la EOH para cada combinación correspondiente.

2.1.3 Estimación del volumen de excursionistas (visitantes del día)

Las fuentes de información presentan grandes diferencias de calidad según las formas de turismo para su uso en la estimación de los excursionistas de la provincia. El excursionismo es de un volumen relevante en el turismo interno y, por lo tanto, se consideró una metodología particular para su cálculo. Se proyectó el volumen de excursionistas a partir de la relación de excursionistas sobre turistas en hoteles de la EVyTH, en adelante “Ratio EXC/H”, similar a lo realizado en el segmento de turistas por fuera de las EOH. También, ante la variabilidad de las estimaciones, se utilizó la muestra disponible para cada año de referencia.

Para el año 2023, la metodología anterior se reemplazó por los resultados de las estimaciones directas de los excursionistas por trimestre y zona geográfica de la EVyTH-TdF.

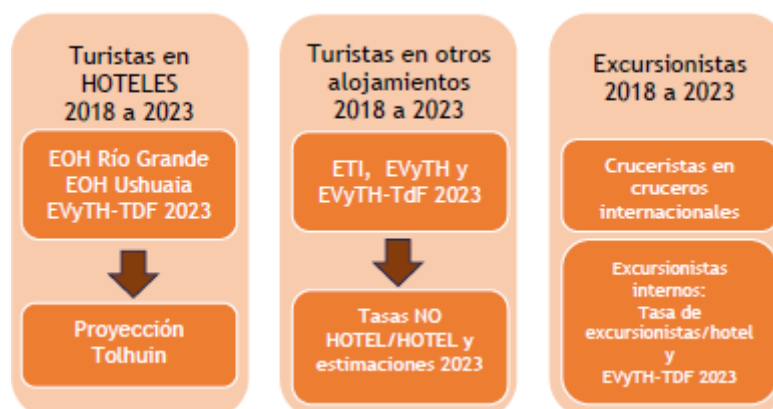
Es relevante también el universo de excursionistas internacionales que arriban en cruceros. Sobre estos excursionistas se cuenta con información de registros administrativos de pasajeros. Se consideraron los pasajeros de cruceros en los llamados “viajes pendulares o Cono Sur (no antárticos)”¹⁶ puesto que al ser Ushuaia un puerto de paso, estos cruceristas solo ingresarán a la ciudad y realizan actividades sin pernocte (por fuera del buque); es decir son excursionistas receptivos.

Finalmente, no se realizaron estimaciones de volumen de excursionistas para el doméstico receptivo o el internacional por tierra, al no contarse con suficientes casos en la muestra para aplicar alguna metodología particular (receptivo doméstico -EVyTH- o internacional -ETI-) y se asumió en ambos universos son nulos¹⁷.

Figura 5: Síntesis de la metodología utilizada para el cálculo de visitantes y pernoctes. Serie 2018 a 2023.

¹⁶ Pueden ser receptivo doméstico o internacional. Fuente: INFUETUR en base a datos de la Dirección Provincial de Puertos - Delegación Puerto de Ushuaia y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelAS. Los buques pendulares son de bandera extranjera por lo que el servicio brindado por el buque es parte de un paquete vendido en el exterior, considerando únicamente a los pasajeros como excursionistas en TDF (y su correspondiente gasto). En el caso de los buques antárticos o por canales, sus pasajeros pernoctan en Ushuaia, por lo que están ya considerados en las estimaciones de la EOH. El servicio de transporte (el paquete vendido por este tipo de buques) no es incluido como parte de la contribución económica a TDF pues se asumen que el lugar de radicación de la empresa que brinda el servicio no es la provincia (y aquellos que tienen como residencia la provincia, son muy pequeños por lo que su contribución es baja).

¹⁷ No existen datos estadísticos provincial que permita estimar los excursionistas por forma de turismo. Esto resulta un limitante para mejorar la calidad de los resultados.



Fuente: Elaboración Propia

2.2 Metodología de estimación del gasto turístico por forma de turismo

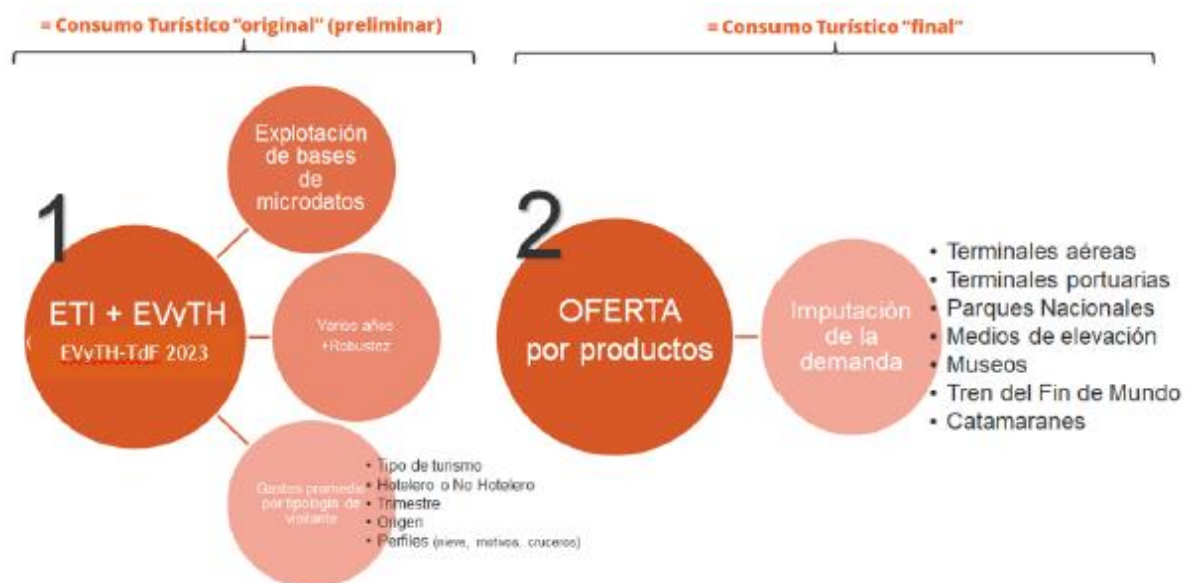
En esta sección se presenta la metodología de estimación del gasto turístico por forma de turismo. La estrategia es obtener de las distintas fuentes de información el gasto diario promedio por forma de turismo, origen y trimestre que se aplica a los visitantes estimados en la sección anterior. La multiplicación entre el gasto diario promedio y los pernóctes permite estimar el gasto total de los turistas por forma de turismo (o el gasto diario promedio para el caso de los excursionistas).

Las fuentes de información disponibles sobre los gastos de visitantes son:

1. La EVyTH para los gastos de turistas internos y receptivos domésticos de los años 2018 a 2023.
2. La ETI para los gastos de los turistas receptivos internacionales (que finalizan su viaje por un paso ETI) para los gastos de 2018 a 2023.
3. La EVyTH-TDF para los gastos de turistas internos del año 2023.

Cabe aclarar que las estimaciones del gasto turístico que resultan de las encuestas a visitantes son preliminares pues, en una segunda instancia, se complementan con información “del lado de la oferta turística” disponible para algunos productos turísticos específicos. En este sentido, ambas fuentes permiten “conciliar” y mejorar esta estimación inicial. La Figura siguiente representa la metodología utilizada para estimar el consumo final (luego de la imputación de la demanda con datos provenientes del lado de la oferta):

Figura 6. Resumen de la metodología de Estimación del gasto de turístico “preliminar” y “final”



Fuente: Elaboración Propia.

2.2.1 Estimación del gasto a partir de encuestas a visitantes

A continuación, se detalla las tareas para estimar el consumo turístico original:

2.2.1.1 EVyTH: gasto de visitantes internos y receptivo doméstico

La EVyTH nacional constituye una fuente válida para estimar el gasto turístico de las formas de turismo interna y receptiva doméstica, en ausencia de fuentes específicas en la provincia¹⁸. Adicionalmente, al ser la EVyTH un operativo especial para turismo contiene la especificidad requerida en los conceptos y clasificaciones.

Aun así, al ser un operativo de carácter nacional, hay que considerar que los gastos relevados cubren la totalidad del viaje turístico "desde que sale y hasta el regreso al lugar de residencia habitual del visitante". Si bien este concepto se ajusta perfectamente a los viajes internos, excede el ámbito de compilación para los visitantes receptivos domésticos. En los viajes receptivos domésticos el interés se limita al recorrido turístico desde que entra y hasta que sale de la provincia. Esta problemática impacta en los gastos de transporte, combustible y agencias de viajes (minorista) relevados en la EVyTH donde el proveedor del servicio probablemente no sea residente de la provincia de Tierra del Fuego y, por lo tanto, no forman parte del gasto turístico receptor de la provincia. Otro aspecto ya mencionado de la utilización de las encuestas nacionales es la escasa muestra y variabilidad de los resultados para los períodos de referencia requeridos. Al igual que anteriormente, la "solución" es ampliar la muestra utilizando donantes de varios años.

En el cálculo de los gastos promedios diarios y las estructuras de gasto por producto, se utilizó toda la muestra disponible al año de referencia de la estimación. Previamente éstos se corrigieron los valores nominales de cada año por producto utilizando índices de precios implícitos (IPI) del PIB nacional de la actividad económica representativa de cada producto, respectivamente.

¹⁸ El INFUETUR realizó una EVyTH provincial para medir las características del turismo interno durante el año 2023.



2.2.1.2 EVyTH-TDF 2023: gasto de visitantes internos del año 2023

La EVyTH-TDF del 2023 constituye una fuente válida y precisa para estimar el gasto turístico del turismo interno, de ese año, puesto que un operativo especial para turismo para la provincia y su aplicación contempló la especificidad requerida en los conceptos y clasificaciones.

Los gastos promedio diarios se calcularon para el año 2023 y con apertura trimestral y por tipo de alojamiento (Hotel y No hotel).

La estructura de gasto diario por producto se estimó a partir de la EVyTH nacional como se explicó en el apartado anterior, y luego se reescaló para consistir con gasto promedio calculado con la EVyTH-TDF.

2.2.1.3 ETI: gasto de visitantes receptivo internacional

La ETI constituye también una fuente válida para estimar el gasto turístico de las formas de turismo receptiva internacional, en ausencia de fuentes específicas en la provincia. Adicionalmente, al ser la ETI un operativo especial para turismo contiene la especificidad requerida en los conceptos y clasificaciones. Aun así, al ser un operativo de carácter nacional, hay que considerar que los gastos relevados cubren la totalidad del viaje turístico realizado dentro de Argentina.

Esta problemática impacta en los gastos de transporte y agencias de viajes (minorista) relevados en la ETI donde el proveedor del servicio probablemente no sea residente de la provincia de Tierra del Fuego y, por lo tanto, no forman parte del gasto turístico receptor de la provincia. Otro punto, ya mencionado, de la utilización de las encuestas nacionales, es la escasa muestra y variabilidad de los resultados para los períodos de referencia requeridos. Al igual que anteriormente, la “solución” es ampliar la muestra utilizando donantes de varios años.

En el armado de los gastos promedios diarios y las estructuras de gasto por producto, se utilizó el agregado promedios móviles de tres años (ej para el año de referencia 2019 se utilizaron los casos de los años 2017 a 2019 y así sucesivamente). Los años afectados por la pandemia no se consideraron para los períodos de referencia posteriores. Para el cálculo de los promedios, previamente se corrigieron los valores nominales de cada año, por producto, al año de referencia. Se utilizaron los índices de precios IPI del PIB nacional de la actividad económica representativa de cada producto, respectivamente.

2.2.2 Estimación del gasto desde la oferta de productos turísticos

El presente apartado se enfoca en la estimación del gasto a partir de la oferta de productos turísticos específicos, o sea, el paso 2 de la Figura anterior. Reconocemos que ciertos servicios, por su naturaleza y características intrínsecas, son consumidos casi exclusivamente por turistas, convirtiéndose en indicadores directos del gasto de los visitantes. Por lo tanto, el consumo de estos productos puede aproximarse con mayor precisión mediante estimaciones basadas en información de los productores (o registros administrativos de las operaciones).

La justificación de este enfoque radica en la disponibilidad de datos concretos: cantidades consumidas y los precios efectivamente pagados durante el período de referencia. Esta información, obtenida directamente de la oferta, proporciona una base sólida y confiable para la estimación del gasto, reduciendo la dependencia de modelos indirectos (imputaciones de estructuras de gastos) y permitiendo una mayor precisión en los resultados. Al centrarnos en productos turísticos específicos,



logramos capturar de manera más detallada el flujo de gasto generado por la actividad turística, contribuyendo a una comprensión más profunda de su impacto económico.

Productos característicos del turismo identificados con información “de oferta” en Tierra del Fuego son:

a) Servicio de alojamiento en hoteles y para hoteles

b) Servicios de alojamiento transitorio en viviendas de alquiler

c) Servicios de culturales y de entretenimiento

- Museos y similares
- Parque nacional
- Centros invernales

d) Servicios complementarios al transporte de pasajeros

- Uso de infraestructura aeroportuaria
- Uso de infraestructura portuaria

e) Servicios de transportes recreativos turísticos

- Paseos en catamarán o embarcaciones similares
- Paseos aéreos
- Paseos en tren turístico

f) Servicios de transporte de carretera y arrendamiento de material de transporte

- Buses de mediana y larga distancia
- Alquiler de autos sin conductor

A continuación, se describe las fuentes de información utilizadas y su tratamiento para cada producto turístico.

2.2.2.1 Servicio de alojamiento en hoteles y para hoteles

Se utiliza el Valor Bruto de Producción a precios de comprador (VBPPb + impuestos) anual de la estimación del PGB de la provincia de Tierra del Fuego (en base a la información provista por el IPIEC).

2.2.2.2 Servicios de alojamiento transitorio en viviendas de alquiler

El año 2020 y 2023 se utilizan la variable “REVENUE (USD)” del proveedor de datos AirDNA con periodicidad mensual, como estimador de los gastos en alquiler temporario. Este se agrupa trimestralmente y se convierte a pesos al tipo de cambio promedio del trimestre. En el resto de los años de la serie se utiliza la estimación por demanda.

Justificativos para cambiar fuente en 2020 y 2023 puesto que el valor de las encuestas de demanda es significativamente más bajo que el de la fuente de oferta en contextos de distorsiones generados en las estimaciones de demanda por la pandemia en 2020 y en el aumento de precios promedio y



cantidades de 2023 (el valor debe estar por sobre el aumento de precios, que para el promedio fue muy superior a 128%).

2.2.2.3 Servicios culturales y de entretenimiento

Se presenta a continuación la explicación de la metodología utilizada para estimar el gasto de los servicios culturales y de entretenimiento; es decir, el servicio de museos y similares, el prestado por el Parque Nacional de TDF y los centros invernales.

Museos y similares

Para el año 2017 se obtuvo información de cantidades de visitantes y precios de los principales museos de Tierra del Fuego. Esos datos de precios y cantidades no se encuentran disponibles para la serie 2018 a 2023. Por lo tanto, se optó por actualizar el dato del año 2017 con un índice de valor elaborado a partir de la información provista por el IPIEC con base al cálculo realizado del PGB para la serie de años 2004 a 2023 para la rama 92 (SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS)

Parque Nacional Tierra del Fuego

Para la serie 2017 a 2023 se obtuvo información de cantidades de visitantes por y precios por tipología de visitante (Extranjeros, Nacionales, Estudiantes y menores, Jubilados, pensionados y discapacitados, residentes provinciales y residentes locales) al Parque Nacional Tierra del Fuego. Como la información por tipologías no se encontraba disponible cuando se realizó a CST-TDF 2017 se procedió a recalcular el valor del año 2017, utilizando los resultados del estudio llevado a cabo por el IPIEC para el cálculo de la serie del PGB provincial para la serie de años 2004 a 2023.

Centros invernales

Para el año 2017 se obtuvo información a partir de encuestas realizadas a los principales proveedores de servicios (centros de esquí, alquiler de equipo, escuelas de esquí, alquiler de trineos, etc.). Para la serie 2018 a 2023 se elaboró un índice de valor para actualizar el dato del 2017 a partir de la información recibida de una selección de principales empresas del rubro. En todos los años se optó por utilizar la información de oferta para la imputación a la demanda.

2.2.2.4 Servicios complementarios al transporte de pasajeros

Estos consumos no se encuentran desglosados en la información proveniente de las encuestas a la demanda turística, por lo tanto, los datos de la oferta son la única fuente de información de estos consumos.

Uso de infraestructura aeroportuaria

Para la serie 2017 a 2023 se obtuvo información de los aeropuertos de Ushuaia y Rio Grande sobre el valor de las tasas aeroportuarias cobradas y la cantidad de pasajeros embarcados. Con esta información también se recalcularon los valores presentados en la CST-TDF de 2017.

Uso de infraestructura portuaria

Para la serie 2017 a 2023 se obtuvo información sobre el valor de las tasas portuarias por tipo de embarcación (cruceros, catamaranes de cabotajes y catamaranes internacionales) y la cantidad de pasajeros embarcados por tipo de embarcación. Con esta información también se recalcularon los valores presentados en la CST-TDF de 2017.



2.2.2.5 Servicios transporte recreativo

Se presenta a continuación la explicación de la metodología utilizada para estimar el gasto de los servicios de transporte recreativos; es decir, el ferrocarril (“Tren del Fin del Mundo” y los servicios marítimos de pasajeros (“Catamaranes” y similares).

Ferrovionario

Para el año 2017 se obtuvo información de las ventas al público a partir de encuestas realizada al proveedor del servicio.

Para la serie 2018 a 2023 se contó con información de la empresa de cantidades de pasajeros y una tarifa promedio mensual (sin detalla del método de cálculo). A partir de esta información se elaboró un índice de valor para actualizar el dato del 2017 (se admite que el dato de encuesta del 2017 es más robusto que el obtenido de la multiplicación de precio promedio y las cantidades de pasajeros).

Marítimo de pasajeros

Para el año 2017 se obtuvo información de la base imponible del impuesto a las ingresos brutos (facturación) de las empresas de transporte marítimo (incluido pasajeros y cargas).

Para la serie 2018 a 2023 se contó con la misma información, pero con mayor apertura permitiendo en el desglose en servicios de transporte de carga y de pasajeros. A partir de estos se actualizó los datos del año 2017 y se obtuvo la serie 2018 a 2023.

3. Estimación de la serie temporal de la contribución directa del turismo a la provincia para los años 2018 a 2023

A partir de la metodología fijada y de la información recolectada, así como de la serie de demanda turística estimada para la serie 2017 a 2023, el presente apartado explica la tarea de completar el ejercicio de estimación de la serie temporal de la contribución directa del turismo a la provincia para los años 2017 a 2023. A partir de ello, se calculó para dichos años los agregados; a saber: 1) el Producto Geográfico Directo Turístico (PGBDT) y su participación sobre la economía provincial total (PGBDT/PGB); 2) el consumo turístico interior de la provincia, separando entre gasto turístico receptor (argentino e internacional) del interno; 3) el consumo interior y su participación en el PGB provincial total (CT/VGB); 4) empleo de las industrias turísticas de la provincia y su participación en relación al empleo provincial total.

Durante esta tarea se estimó la oferta de las ramas de actividad características del turismo provincial, para lo cual se llevó a cabo las siguientes actividades: 1) Estimación de la oferta turística, 2) Estimación del empleo turístico. A su vez, por último, se realizará el ejercicio de conciliación entre demanda y oferta para así obtener las tablas que componen la CST-TDF según es requerido por las pautas internacionales fijadas en el documento CST:RMC, 2008. A continuación, se brindan detalles de la metodología empleada.

3.1 Estimación de la Oferta Turística para la serie correspondientes a los años 2018 a 2023

El objetivo de la estimación de la oferta turística provincial consiste en completar la Tabla 5 del documento CST:RMC,2008. La Tabla 5 se centra en los productos característicos del turismo de la provincia y en las industrias turísticas que los producen, comprende todos los productos (en las filas) que circulan en la economía de referencia, así como todas las industrias (en las columnas). Tiene un ámbito similar al de las cuentas de producción provinciales, si bien las clasificaciones y ciertos



parámetros son diferentes. Como se mencionó anteriormente, se busca en la presentación de los resultados discriminar, además de las tradicionales actividades turísticas (alojamiento, gastronomía, transporte, etc.), aquellas actividades que por su impronta local o interés particular motivan un especial interés en estudiarlas por separado (ejemplos como medios de elevación, producción de artesanías, transporte de cruceros, etc.). A continuación se transcribe una representación conceptual de la Tabla 5 del documento CST:RMC,2008

Como parte de esta actividad se procedió a medir la oferta de bienes y servicios de las Ramas de Actividad Características del Turismo (RCT) dentro del territorio provincial. La estimación de la oferta turística obtuvo a partir de las estimaciones del IPIEC para el Producto Geográfico Bruto (PGB) de Tierra del Fuego, tanto a nivel agregado como a nivel desagregado por grandes ramas de actividad, y luego por RCT.

El cálculo de la oferta turística se presenta en formato tabular (siguiendo el documento CST:RMC, 2008), describiéndose las relaciones de las actividades turísticas con las industrias que las generan. En esta tabla, las columnas representarán a las industrias y las filas actividades (productos/servicios turísticos). Es así que, la interacción entre fila y columna representará el valor producido por la industria para dicho producto. De esta forma, si al total por columna se le quitan los consumos intermedios se obtiene el valor agregado bruto. Por otro lado, el total de filas representará el valor producido independientemente de que industria la generó.

La elaboración de las cuentas satélites de turismo requiere identificar las actividades características del turismo, y por lo tanto un desglose mayor de las actividades económicas que las difundidas en las estimaciones del IPIEC para el Producto Geográfico Bruto (PGB) de Tierra del Fuego. En base a la información al análisis de la información disponible se realizó la clasificación de las ramas de actividad características que se presenta en la próxima tabla.

Tabla 2. Ramas características del turismo para las CST-TdF.

Ram a	Clasificación de actividades características
	1. Alojamiento para visitantes
	1.a. Servicios de alojamiento para visitantes no contemplados en 1.b
551, 1	Servicios de alojamiento en camping.
551, 22	Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de alojamiento temporal, excepto por hora.
	1.b. Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de propiedad de casas de vacaciones
701 A	Propiedad de la vivienda (uso propio y alquiler de segundas viviendas para uso turístico)
	2. Industria de provisión de alimentos y bebidas
552, 11	Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador excepto en heladerías.
552, 12	Servicios de expendio de comidas y bebidas en heladerías.
552, 29	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p. (incluye rotiserías)
	3. Transporte de pasajeros por carretera y alquiler de vehículos
602, 22	Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer (No incluye el alquiler de autos sin chofer)
602, 25	Servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros
602, 26	Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo
602, 27	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros
711	Alquiler de equipos de transporte
	4. Transporte aéreo de pasajeros
622	Transporte aéreo de pasajeros
	5. Transporte recreativo de pasajeros
601, 2	Servicio de transporte ferroviario de pasajeros
611, 2	Servicio de transporte marítimo de pasajeros
612, 2	Servicio de transporte fluvial de pasajeros
	6. Servicios complementarios para el transporte
633. 11	Servicios explotación de infraestructura; peajes y otros derechos
633. 31	Servicios de hangares, estacionamiento y remolque de aeronaves
634	7. Agencias de viajes y otros servicios de reserva
	8. Industria cultural, deportiva y recreativa
921. 2	Exhibición de filmes y videocintas
921. 4	Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos n.c.p.
921. 9	Servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.
923	Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.
924	Industria deportiva y recreativa

Fuente: Elaboración propia en base a CST:RMC,2008

3.1.1 Estimaciones propias de la oferta para las RCT

Para satisfacer la necesidad de apertura de algunas actividades del PGB se aplicaron distintos criterios según el caso.

Servicios de alojamiento y restaurantes y alquiler turístico



En primer lugar, se contó con la apertura del IPIEC de la cuenta de producción para los sectores de Alojamiento y Restaurantes para toda la serie 2017 a 2023. Dentro de “Alojamiento”, en las actividades características de turismo se excluyó la cuenta de producción de los “Alojamiento por hora” aplicando la relación de esta actividad en el total de los servicios de alojamiento en la base del PGB del año 2004 (donde por la disponibilidad del CNE-04 se contó con la mayor apertura de las actividades provinciales).

En los servicios de “Restaurantes”, las actividades características de turismo excluyeron la cuenta de producción de los “Servicios para empresas”. Con un procedimiento similar al anterior se aplicó la relación de esta actividad en el total de Restaurantes de la base del PGB del año 2004.

Los “servicios de “alquiler turístico” se imputaron en función de los valores obtenidos en la estimación de la demanda, excepto para los años 2020 y 2023 donde se utilizó la información de AirDNA. A estos valores se los neteo de impuestos en base a coeficientes del producto en la COU-TdF 2018.

Servicios de transporte

Dentro de “Servicios de Transporte y almacenamiento” las actividades características de turismo “Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer (No incluye el alquiler de autos sin chofer)” y “Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo y otros” se cuantificaron cada año con la proporción que esta actividades representaron en la base 2004.

De igual forma se procedió con el “Alquiler de equipo de transporte” aunque este forme parte de la rama “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler”. Luego se restó de esta par no duplicar su valor.

El “Transporte aéreo de pasajeros” se obtuvo como parte de los componentes estimados del IPIEC dentro de la cuenta de transporte. Esta cuenta, en la base 2004 se estima en función de la proporción a los embarques más desembarque de pasajeros en los aeropuertos de la provincia sobre el total nacional.

El “Trasporte recreativo de pasajeros” que concentra a los “Servicios de transporte ferroviario de pasajeros” y el “Servicio de transporte marítimo de pasajeros” y los Servicios explotación de infraestructura (puestos y aeropuertos)” se valoraron a partir de registros administrativos de pasajeros (o embarques) y las tarifas (o tasas) aplicadas, con la metodología que se explicó en el apartado de “estimación del gasto desde de oferta. En estos casos, para obtener los valores a precios básicos se dedujeron los impuestos netos de subsidios con coeficientes del producto en la COU-TdF de 2018.

Servicios culturales, recreativos y deportivos turísticos

Esta actividad incluyó los servicios de “Museos y similares”, “Parque Nacional Tierra del Fuego y los usos de centros de esquí, de montaña y similares. El procedimiento de estimación se desarrolló también en el apartado de “estimación del gasto desde de oferta. Para la valuación a precios básicos se utilizó el coeficiente de impuestos de la COU-TdF del producto.

3.2 Conciliación entre Demanda y Oferta Turística.

Esta sección describe la elaboración de la tabla 6 de la CST. Para elaborar la misma se debe contrastar la demanda turística (el Consumo Original) con la oferta interna turística. Siguiendo el marco conceptual contenido en el documento CST: RMC, 2008, esta tarea tiene un doble propósito:



1. Proporcionar un marco de coherencia estadística que reúne y armoniza las diferentes fuentes de información recolectadas y
2. Proveer una medida de la proporción de la oferta interna que satisface las necesidades de los visitantes en el contexto de sus viajes turísticos, proporcionando los ratios de participación turística que permiten calcular los indicadores macroeconómicos del turismo en la economía provincial (VAB turístico en relación al VAB provincial, Producto Bruto “turístico” en relación al PBG provincial, etc.).

Por lo tanto, una vez obtenidos los vectores de demanda turística y de oferta interna turística, para llevar a cabo esta tarea de contrastación, se debe proceder a comparar sus resultados a nivel de producto (bienes o servicios) con el mayor nivel de apertura posible. Tal conciliación permite detectar posibles inconsistencias derivadas de la multiplicidad de fuentes de información utilizadas (por el lado de la demanda, así como por el lado de la oferta). A partir de esta identificación, se procedió a la corrección de estas inconsistencias, calibrando la demanda o la oferta, utilizando fuentes alternativas o ponderando las obtenidas a los fines de alcanzar la consistencia y armonización cuantitativa necesaria. Para esto, se prioriza la mejor fuente disponible según la relevancia, consistencia, origen y/o año (entre otros) de cada una.

Una vez realizados los ajustes correspondientes a la oferta y/o a la demanda, y teniendo asegurada la consistencia interna del sistema, se obtiene la participación de la demanda sobre la oferta interna para cada producto. A partir de ellos, es posible estimar la contribución económica del turismo por industria y, a su vez, calcular los indicadores finales de contribución directa del turismo, a saber:

1. El gasto turístico receptivo final (doméstico e internacional);
2. El gasto turístico interno final;
3. El consumo turístico interior total final;
4. Las cuentas de producción finales de las industrias turísticas y otras industrias;
5. La proporción de la oferta interna de cada tipo de producto consumida directamente por visitantes (ratios turísticos);
6. El valor de la producción turística por rama de actividad.

A partir de la estimación de este conjunto de indicadores finales y de los agregados macroeconómicos básicos de la provincia, se cuantificó la contribución del turismo a través del cálculo de los siguientes indicadores agregados (siguiendo las recomendaciones de la ONU Turismo):

- **Producto Geográfico Bruto de la Industria Turística (PGBIT):** El valor agregado de toda la producción de las industrias turísticas, independientemente de quienes lo consuman, a precios básicos.
- **Producto Geográfico Bruto Directo Turístico (PGBDT):** La parte del PGB directamente atribuible al consumo turístico interior, es decir, el valor agregado de toda la producción de los sectores de la economía provincial que es directamente consumido por visitantes.

4. Estimación del empleo turístico

Desde el punto de vista conceptual la estimación del empleo turístico, siguiendo el marco metodológico fijado por la ONU-Turismo, implica completar la tabla 7 del documento CST: RMC,2008. Esta tabla permite estimar el empleo en las actividades características del turismo, desagregado por rama de actividad.



El objetivo es presentar los resultados clasificados por categoría ocupacional -asalariados registrados, asalariados no registrados y no asalariados-, y complementar dicha estimación con información sobre las principales características socioeconómicas de los trabajadores en el sector turístico.

El apartado a continuación detalla la metodología de estimación del Empleo Turístico para la serie de años 2018 a 2023 y las fuentes utilizadas.

4.1 Estimación del Empleo Turístico para la Provincia

La estimación de los puestos de trabajo en las ramas de actividad características del turismo de la provincia de Tierra del Fuego, se basa en una metodología que combina datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del aglomerado Ushuaia–Río Grande.

El concepto de empleo utilizado es el de puestos de trabajo, y el período de análisis abarca desde 2017 hasta 2023, con una periodicidad anual. Esto implica la reestimación del año 2017, presentado en el trabajo de CST-TDF, 2017, para privilegiar la comparabilidad de la serie temporal¹⁹.

La clasificación sectorial adoptada sigue la propuesta de la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo), completando la Tabla 7 del documento CST:RMC,2008. Se ha elaborado una tabla de correspondencia entre la clasificación de turismo y el Clasificador Nacional de Actividades Económicas 2004 (CLANAE 2004). La clasificación por categoría ocupacional distingue entre asalariados registrados, asalariados no registrados y no asalariados (patrones e independientes).

Se detalla a continuación el aporte y la utilización de las fuentes de información utilizadas.

4.1.1 Datos Provenientes del SIPA

La información del SIPA cumple con el requisito metodológico de representar puestos de trabajo, ya que proviene directamente de las empresas, es decir, de los demandantes de empleo. Estos datos se presentan con una periodicidad mensual y se limitan a la categoría de asalariados registrados. La clasificación por sector de actividad del SIPA permite excluir aquellas partes que no corresponden al empleo en las industrias turísticas, como los servicios de alojamiento por horas o las comidas preparadas para empresas.

4.1.2 Datos Provenientes de la EPH

La información de la EPH se presenta en términos de personas ocupadas, ya que es proporcionada por los hogares, es decir, por la oferta del mercado laboral. Por lo tanto, se realizó una transformación para convertir estos datos en puestos de trabajo, incorporando segundas y otras ocupaciones. La periodicidad de recolección de la información es trimestral e incluye todas las categorías de personas ocupadas: asalariados registrados, asalariados no registrados, patrones, cuenta propia y trabajadores familiares sin remuneración.

La clasificación por sector de actividad económica de la EPH es más agregada que la del SIPA, lo que dificulta la exclusión de ciertos servicios que no pertenecen al turismo, como los alojamientos por

¹⁹ Si se compara con la estimación de CST-TDF 2017, las mayores diferencias surgen en el sector gastronómico (“provisión de alimentos y bebidas”) donde para esta estimación se logró identificar y aislar los puestos de trabajo correspondientes a los servicios de catering a empresas que no son considerada una actividad características del turismo.



hora en hoteles o los servicios de comida para empresas en restaurantes. En el caso del transporte de pasajeros, se puede obtener el empleo en este sector, pero no se puede excluir el empleo en transporte escolar. En cuanto a los servicios relacionados con el transporte, se pueden identificar las agencias de viajes, pero es difícil distinguir entre los servicios asociados al transporte de carga y los relacionados con el transporte de pasajeros.

somos Gobierno de
Tierra del Fuego

**INSTITUTO FUEGUINO
DE TURISMO**

lpiec
INSTITUTO PROVINCIAL DE
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN,
ESTADÍSTICA Y CENSOS



**CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES**

**UNISTAT
CONSULTING**



estadistica@infuetur.gob.ar

WWW.INFUETUR.GOB.AR